MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
administración@imtedu.py

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 32/2013:CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2013

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de setiembre del año 2013, en las dependencias del Instituto de Medicina Tropical, sito en la calle Avda. Venezuela y Florida, siendo las 10:00 horas, se reúnen la Econ. EDITH KARINA PAZ, Representante de la Administración, el Sr. BERNARDINO ALCARAZ, Representante de la Administración, para la Apertura de Sobres de Ofertas para la Contratación Directa Nº 21/2013 "Recarga de Extintores".----------

Las firmas invitadas se detallan a continuación:
Contratación Directa Nº 21/2013. RECARGA DE EXTINTORES.

PROTINPAR
REGIMIENTO 8 S.A
EXTINTORES GLORIA
MATAFUEGOS MONTE HOREB
OXIPAR S.A

Cabe señalar que la firma que se cita a continuación ha presentado su oferta: MATAFUEGOS MONTE HOREB.----------

Se hace constar que en fecha 07 de agosto de 2013, día fijado para la presentación y apertura de sobres de oferta, se presentaron 2 (dos) sobres: MATAFUEGOS MONTE HOREB y EXTINTORES PREMIER PLUS, de los cuales, Matafuegos Monte Horeb retiró su sobre y Extintores Premier Plus dejó en resguardo del Instituto de Medicina Tropical, por motivos de no poseer el mínimo de oferentes requeridos según Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y de acuerdo a lo que establece la Resolución Nº 805/09, se realizó la prórroga de plazo para una nueva apertura de sobres.----------

El 19/08/2013, fecha de apertura de la primera prórroga, no fueron abiertos los sobres recepcionados: MATAFUEGOS MONTE HOREB, EXTINTORES PREMIER PLUS, FIRE MASTERS, ante una nueva disposición según Circular D.G.A.F. Nº 01/2013 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en donde se mencionó: "por Directivas del Señor Ministro Dr. Antonio Barrios, quedan suspendidas todas las aperturas de sobres programadas en todas las modalidades hasta una fecha próxima a ser comunicada". Se dispuso en el Acto de Apertura que los sobres debieran ser devueltos.----------

Este 09 de setiembre del 2013, se procede a abrir el sobre de la empresa MATAFUEGOS MONTE HOREB, en la que se verifica los siguientes documentos:

Presentó Formulario Carta-Oferta (Formulario Nº 1) con un monto de Gs. 3.290.000, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. Nº 941/2010, Anexo C, Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Formulario Nº 6 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Balance General Años 2011-2012, Contratos, Ordenes de Servicios, Acta de Recepción Definitiva con otras entidades, Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado Nº 1263585, Impuesto al Valor Agregado Mes Julio 2013, Copia del Certificado de Cuenta Bancaria, Licencia ONC Nº 400S-011, Nota al INTN para la renovación de la Licencia ONC Nº 400S-011 INTN- Servicios, Copia Addenda Nº 01, Copia Addenda Nº 01. Hojas foliadas del 01 al 27.

Econ. Edith Karina Paz
Inst. de Medicina Tropical

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
administración@imt.edu.py

Se hace constar en el presente Acta que las empresas invitadas que no presentaron sus ofertas fueron: PROTINPAR, REGIMIENTO 8 S.A, EXTINTORES GLORIA, OXIPAR S.A.----------

Siendo las 10: 40 horas se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta en concluido, dando cumplimiento de ello los abajo firmantes, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Edith Karina Paz
Representante de la Administración

Sr. Bernardino Alcáraz
Representante de la Administración